

Informe del Comisario

A los Accionistas de F.V.S. ASOCIADOS S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de las Compañías, en el estado de Cuentas de F.V.S. ASOCIADOS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la entidad, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño y la implementación de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

La responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuado, y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Enfoque revisado, incluye pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que respalda las importes y revelaciones incluidas en los estados financieros; adecuado ejercicio de los recursos internacionales de información financiera, evidencia de control interno y otros procedimientos de revisión considerativos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustancial de las transacciones reportadas sobre base selectiva. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultado integral, el flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, así como los libros sociales de la compañía y, entre otros, los actos de los Juntos de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de F.V.S. ASOCIADOS S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente mantenidos.

Afortunadamente,

CPA KENNETH MANUEL C.
C.C. Nº 671111774
COMISARIO

Carepaque, 29 de abril del 2020